



Perfiles lingüísticos de Educación: reclamaciones (prueba escrita y prueba oral) Segunda convocatoria de 2025

El día posterior a la publicación de las notas provisionales de la prueba oral se abrirá el plazo para reclamar tanto la prueba escrita como la oral. Reclamar supone: corregir nuevamente la prueba y poder verla o escucharla. En cualquier caso, reclamar no conlleva explicaciones individualizadas por parte de los responsables.

Una vez resueltas las reclamaciones se publicarán los resultados definitivos. A quien haya aprobado la prueba escrita se le guardará la nota para la próxima convocatoria. En consecuencia, solo tendrá que hacer la prueba oral. Para eso, será imprescindible matricularse en la convocatoria.

Reclamaciones

Plazo de reclamación: del 30 de diciembre de 2025 al 8 de enero de 2026.

Lugar de presentación: En la aplicación Ikasgunea (<https://ikasgunea.euskadi.eus>; Procesos administrativos y ayudas >> Pruebas de acceso y concursos), o en la Delegación Territorial de Educación que corresponda.

Araba

Delegación de Educación
de Araba
San Prudencio, 18 bajo
01005 Vitoria-Gasteiz

Bizkaia

Delegación de Educación
de Bizkaia
Gran Vía, 85
48011 Bilbao

Gipuzkoa

Delegación de Educación de
Gipuzkoa
Andia, 13
20004 Donostia

Visualización y audición de las pruebas reclamadas: las personas que lo soliciten podrán ver o escuchar las pruebas reclamadas en los centros IRALE.

Araba

IRALE Gasteiz
Pio Baroja herri-ikastetxea
La Habana, z/g
Gasteiz

Bizkaia

IRALE
Artazugoiako herri-ikastetxea
Artazubidea, 5
Bilbo

Gipuzkoa

IRALE Donostia
Larratxo Pasealekua, 51-53
Larratxo auzoa
Donostia

9 de enero

Examen	Hora	Territorio	Perfil Lingüístico
Escrito	11:00-12:00	Araba/Bizkaia/Gipuzkoa	HE1/HLEA/HE2
Oral	12:30-13:30	Araba/Bizkaia/Gipuzkoa	HE1/HLEA/HE2

Resultados definitivos: 30 de enero de 2026.